

titución para la Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio, etc. Y, en el cuarto capítulo, se ha realizado un estudio de como se formó ese profesorado en otros países para poder compararlo con el caso español: formación científica, pedagógica, tipos de centros, etc., han sido algunos de los aspectos comparados.

LLINARES CISCAR, María Jesús: *La escolarización en una comunidad rural: Tabernes de Valldigna, 1957-1970*. Universidad de Valencia, 1994. Director: Dr. Alejandro Mayordomo Pérez.

La tesis se articula en once capítulos a través de los cuales se hace una exhaustiva revisión de los grandes descriptores del sistema escolar. El trabajo estudia la evolución y características del mismo en una comunidad agrícola, con altas tasas de analfabetismo y continuas dificultades en el desarrollo de una oferta pública de enseñanza, y demuestra el constante desfase o falta de sincronía entre la teoría y las disposiciones legales y los resultados efectivos alcanzados. Analiza, además, documentalmente aspectos como el cumplimiento de la obligatoriedad y gratuidad escolar, el estado de las instalaciones, la asistencia real a la escuela, los problemas de financiamiento de la misma, etc. En el orden pedagógico se estudia la situación organizativa y metodológica, así como las actividades extraescolares, o niveles especiales de enseñanza (párulos, adultos). La investigación acaba con un resumen o conclusiones finales y aporta una información documental amplia.

MARTÍ FERRÁNDIZ, José J.: «*La Inspección Educativa en la política escolar de la España Contemporánea*». Universitat de Valencia. Director: Dr. Alejandro Mayordomo Pérez.

En la investigación practicada sobre el tema «*La Inspección Educativa en la polí-*

tica escolar de la España Contemporánea», se describe y analiza cómo las clases dirigentes que detentaron y ejercieron el Poder durante esta época, representadas por los gobiernos de cada etapa, desarrollaron sus respectivas políticas general y educativa, sus proyectos y planes, con el fin de alcanzar los objetivos fijados, satisfacer sus deseos y salvaguardar sus intereses de clase, para lo cual también procedieron a practicar el control de la Sociedad.

En relación con lo dicho y en función de las épocas que son objeto de estudio en el discurrir de la Historia de España, el trabajo se estructura en cinco partes:

— La primera o *introducción* de la investigación.

— La segunda comprende el *período 1319-1808* y recoge una apretada síntesis de los hechos más significativos acaecidos durante el «Antiguo Régimen», regido, preferentemente, por los principios de la filosofía *escolástica*.

— La tercera abarca la época *1808-1939* y en ella se analizan los registros más destacados de una Sociedad en la que emergen y se desarrollan una filosofía y un movimiento ideológico y económico-social de carácter *liberal* que determinan el modelo de Educación, Escuela e Inspección de Enseñanza.

— La cuarta tiene como objeto de estudio y reflexión los años *1936-1996*, etapa en la que se suceden la Dictadura de Franco y la segunda «Restauración monárquica» en la persona del Rey Juan Carlos I, punto de partida del actual régimen plural y democrático.

— La quinta y última parte recoge tres aspectos: la síntesis y conclusiones de la investigación; un diseño conceptual de futuro y las fuentes bibliográficas.

— Se completa el trabajo con un tercer tomo que contiene diferentes documentos e informaciones complementarias sobre el tema.

De modo progresivo y durante todo el proceso histórico, el plan trazado por los dirigentes y su acción de gobierno tuvieron como resultado la consecución de una compleja estructura burocrática general que, en el ámbito escolar, propició la implantación de la Administración educa-

tiva, la cual sería la encargada de llevar a la práctica los programas diseñados por las «élites» de cada época. En el seno de esa Administración, se crea y desarrolla la Inspección de Enseñanza, órgano al que se dieron amplias atribuciones y se responsabilizó del ejercicio de unas importantes funciones, las cuales han tenido que ver con todo cuanto ocurría en el Sistema educativo y, más concretamente, con la tarea realizada en el Centro escolar, lugar neurálgico de los procesos de formación de la persona, y con la labor del docente, por ser uno de los sujetos clave de los mismos. Las políticas educativas, reflejo de las ideologías, fueron concretándose y tomando carta de naturaleza en las numerosas disposiciones legales aprobadas en estos dos siglos por quienes tuvieron, en cada momento, la capacidad de legislar y regular cada parcela de la Administración general, entre ellas la propia del Sistema Educativo.

Así pues, de acuerdo con la hipótesis formulada, los objetivos fijados, la metodología empleada y la estructura de la investigación:

— Se ha analizado el proceso de formación y transformación del cuerpo legal que ordena dicho sistema y, en su marco, del específico de la Inspección de Enseñanza, definiéndose en las normas referidas a dicha institución el modelo concreto a implantar en cada época, la estructura organizativa y funcional, la misión a desempeñar, los medios con que iba a contar, el sistema de selección de sus miembros y el objetivo principal a conseguir, entre otros asuntos.

Se han registrado las consecuencias más significativas que la aplicación de las políticas de cada etapa y las disposiciones legales respectivas provocaron de modo directo en la Escuela, como institución concreta, y la Educación, como fenómeno genérico, y las que tuvieron indirectamente para la persona, en su expresión individual, y la Sociedad, globalmente considerada.

En la investigación se pone de manifiesto que la historia de la Inspección ha sido un compendio de experiencias y prácticas desarrolladas sobre la base de una concepción teórica de la institución que

registró pocos cambios significativos en lo que ha constituido la función nuclear y la justificación de sus atribuciones, aquella y éstas reguladas según el modelo de Escuela que se implantó, el tipo de control diseñado y practicado en cada época, el régimen político, la personalidad del gobernante y la axiología de la clase dirigente. Así se fraguó un *organismo específico de y para la vigilancia y el control del vasto, complejo y decisivo «mundo escolar», maestro incluido.*

Lógicamente, la práctica más frecuente de los diferentes Gobiernos ha sido la instrumentalización de la Inspección Educativa para conseguir las metas deseadas. De tal modo fue así que, en la mayoría de ocasiones, la institución, puesta al servicio y a las órdenes del «poder político» se convirtió en su «brazo derecho» en las más diversas coyunturas, épocas y circunstancias, y revestida de gran autoridad, *asumió la responsabilidad que delegaron en ella y ejerció las funciones encomendadas, todo ello en sintonía con la política educativa general del régimen de turno y con la ideología de la clase social que lo sustentaba*, a fin de alcanzar los objetivos previstos por tal Poder, objetivos que, en síntesis, no eran otros que vigilar y controlar:

* Un Sistema clave en la estructura del Estado el EDUCATIVO

* Una institución fundamental de la Sociedad la ESCUELA

* Una Función esencial para la Persona la EDUCACIÓN

* Y un conjunto de Axiomas: la IDEOLOGÍA

MARTÍN REQUERO, M.^a Isabel: *Iconografía y educación. La imagen en los textos escolares en la escuela franquista, 1939-1975*. Universidad de Valladolid, 1996. Director: Dr. D. Agustín Escolano Benito.

Desde que Umberto Eco reconociera que el medio es el mensaje, objetivando bajo una fórmula lingüística el papel protagonista que la imagen había tomado en la comunicación humana, aquella pasó a